

Según varios estudios

“La falta de compromiso en la escuela se ha establecido como un factor de riesgo a el abuso de sustancias, la delincuencia, los embarazos en adolescentes y la deserción escolar” Realizado por el Departamento de Salud y Recursos Humanos U.S.



YORK COUNTY
TRUANCY PREVENTION
INITIATIVE



La misión de la Iniciativa sobre la Prevención del Ausentismo escolar en el condado de York es la de reducir el nivel de faltas escolares en la población estudiantil, estableciendo así un protocolo de mejoramiento de comunicación, instituyendo una respuesta consistente a este tema y a demás una iniciación para mas intervención.

El Ausentismo Escolar del Condado de York es una Iniciativa para la Prevención, de United Way del Condado de York en colaboración con la Fundación de Abogados del Condado de York (The Bar Foundation of York County)

YORK COUNTY TRUANCY PREVENTION INITIATIVE

800 East King Street

York, PA 17402

717-771-3808

bradleys@unitedway-york.org

<http://www.unitedway-york.org/york-county-truancy-prevention-initiative>

¿Qué es Exactamente el ausentismo escolar?

El ausentismo escolar es cuando un niño falta a la escuela y no presenta una excusa valida por escrito para la escuela.

En Pennsylvania un niño se considera dentro de la ley de Ausentismo si él o ella están entre las edades 8 y 16 (o hasta la graduación de la escuela secundaria) y ha acumulado más de tres ausencias injustificadas.

En Maryland, un niño debe asistir a la escuela desde los 5 años hasta los 16 años de edad.

Un niño se considera dentro de la ley de Ausentismo una vez que ha perdido el 20% del año escolar, semestre o periodo de calificación. En total, esto terminan siendo 9 días durante un periodo de calificaciones, 18 días durante un semestre y 36 días durante el año escolar.

El Ausentismo Y Sus leyes



Diferencia entre Pennsylvania Y Maryland

¡Respuesta al comportamiento por el Ausentismo!

Como responde Maryland al Ausentismo.

Cuando un niño está faltando consecutivamente a la escuela, en Maryland hay unas series de eventos que dan lugar a lo siguiente.

- En primer lugar, los padres/tutores recibirán un aviso informándoles que su hijo/a faltó a la escuela sin una excusa legal. Esta notificación puede ser dada a través de una llamada telefónica y/o una carta, aunque se requiere que la carta sea certificada. Si no se entrega una excusa por escrito los padres/ tutor tendrán que asistir a una conferencia para padres y maestros.
- En segundo lugar, una visita al hogar.
- En tercer lugar, refieren a los padres / tutores a un consejero.
- En cuarto lugar serán referidos, a la oficina del Fiscal del Estado. En algunos condados, se les sugiere a los padres asistir a una audiencia en la sede del distrito escolar para asistir a los padres de que se aseguren que sus hijos asistan a la escuela, antes de que decidan enviarlos a la oficina del Fiscal del Estado.

Como responde Pennsylvania.

En Pennsylvania, cuando un niño está ausente también hay unas series de eventos que toman lugar.

- La primera y la segunda vez que un niño está ausente sin justificación, una carta será enviada a los padres / tutores sobre la conducta del ausentismo.
- La tercera vez, los padres recibirán una carta como última notificación, para que su hijo haya tenido ausencias injustificadas, y la próxima vez que su hijo falta a la escuela los padres serán responsables por absentismo escolar de sus hijos. Esto significa que si el niño falta a la escuela otra vez, los padres tendrán que ir a la Corte de Distrito Magisterial.
- Cuarta vez, un aviso final es enviado a casa y la escuela se refiere a los padres el Tribunal de Distrito Magisterial.

Consecuencias Para los Padres/Estudiantes

En ambos estados Maryland y Pennsylvania tanto los padres como los estudiantes sufrirán las consecuencias que resulten del ausentismo escolar.

Los estudiantes, pueden perder el derecho de su licencia de conducir, deberán esperar hasta recibir su permiso para conducir, o puede que tengan que participar en algún tipo de programa, como las clases drogas y el alcohol o un programa de fortalecimiento para las familias.

Los padres o tutores pueden ser multados, obligados a pasar tiempo en la cárcel, cumplir con una orden para hacer servicio comunitario o asistir algún cierto tipo de programa, como una clase de consejería para los padres.

La realidad de ir a la corte (MD v PA)

La realidad es que en Pennsylvania hay mucho más probabilidad que en Maryland de que los padres/tutores o los estudiantes tengan que ir a la corte por falta de asistencia escolar.

En Maryland, hubo aproximadamente 19.000 estudiantes que habitualmente faltaron a la escuela durante el 2009-2010. De los cuales sólo el 6 % de los estudiantes fueron remitidos a los tribunales. En otras palabras, sólo alrededor de 1.140 casos de absentismo escolar durante ese año asistieron a la corte.

En Pennsylvania, los Juzgados del Distrito del Magisterio reciben un promedio de 949 casos **POR MESES**

Por lo tanto, si tú vive en Pennsylvania es muy importante que reconozcas y recuerdes que cuando la escuela dice que te van a imponer una multa si tu hijo está ausente, es muy probable que suceda.



Los efectos al comportamiento de no asistir a la escuela

Ausentismo

- Aumenta la probabilidad de un comportamiento desviado en gran medida.
- Obstaculiza el aprendizaje de otros estudiantes.
- Aumentan el costo monetario de la comunidad

Los Jóvenes y El Ausentismo

- Es más probable que terminen viviendo de la asistencia pública.
- Es más probable que se involucren en comportamientos de bandolerismo
- Tienen menos probabilidades de asistir a la universidad o colegio.
- Es más probable que abandonen la escuela antes de graduarse de la secundaria.